

INFORMACIÓN ALUMNADO DE ENSEÑANZAS COFINANCIADAS POR FONDO SOCIAL EUROPEO

La formación profesional comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica.

La Formación Profesional, en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, y permitir su progresión en el sistema educativo y en el sistema de formación profesional para el empleo, así como el aprendizaje a lo largo de la vida.

La Formación Profesional en el sistema educativo comprende los ciclos de Formación Profesional Básica, de grado medio y de grado superior, con una organización modular, de duración variable, que integre los contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales.

Los títulos de Formación Profesional estarán referidos, con carácter general, al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, y los ciclos de la Formación Profesional que conducen a su obtención serán los siguientes: a) Ciclos de Formación Profesional Básica, b) Ciclos formativos de grado medio, c) Ciclos formativos de grado superior.

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza en materias y comprende dos ciclos, el primero de tres cursos escolares y el segundo de uno. En el tercer curso del primer ciclo el alumnado habrá de cursar Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas, o Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas, a elección de los padres, madres o tutores legales o, si es el caso, de los alumnos y alumnas. En el segundo ciclo, el alumno podrá elegir una de las dos opciones siguientes: Enseñanzas Académicas para la iniciación al Bachillerato o Enseñanzas Aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional.

El FONDO SOCIAL EUROPEO es el principal instrumento de la Unión Europea para el desarrollo de los recursos humanos y la mejora del funcionamiento del mercado de trabajo en la Unión, en definitiva para el refuerzo y mejora de la Formación Profesional.

A la vista de la demanda y la oferta del mercado de trabajo, la ayuda del FSE se concede de conformidad con las necesidades de formación y de empleo de los ciudadanos de la Unión y de acuerdo con las necesidades de los recursos humanos de ciertas regiones.

El Reglamento (UE) N° 1304/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 relativo al Fondo Social Europeo recoge, en relación al objetivo temático "Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente", como prioridades de inversión:

- La reducción y la prevención del abandono escolar temprano y el fomento de la igualdad de acceso a una educación infantil, primaria y secundaria de buena calidad, incluidos los itinerarios de aprendizaje formales, no formales e informales encaminados a permitir la reintegración en el proceso de educación y formación.
- La mejora de la adecuación al mercado de trabajo de los sistemas de educación y formación, facilitando la transición de la educación al empleo y reforzando los sistemas de enseñanza y formación profesional, así como su calidad, también a través de mecanismos de anticipación de las necesidades en materia de competencias, la adaptación de los programas de estudios y la creación y el desarrollo de sistemas de aprendizaje en un entorno laboral incluidos los sistemas de formación dual y los programas de prácticas.

La comunicación de la Comisión Europea "Europa 2020, una estrategia para el crecimiento inteligente, sostenible e integrador", tiene como uno de sus principales objetivos reducir el problema del abandono escolar. En este sentido, los ciclos formativos de Formación Profesional Básica resultan una medida clave para la disminución del abandono escolar.

En la Comunitat Valenciana el Fondo Social Europeo apoya la mejora de la Formación Profesional del sistema educativo con la cofinanciación de diferentes acciones, entre las que se encuentran la impartición de ciclos formativos de Formación Profesional, que abarca los ciclos de Formación Profesional Básica, de Grado Medio y de Grado Superior, en centros educativos públicos.

En Almoradí a 1 de octubre de 2015